

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3°

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Asociados: La cuota que señale la  
Asociación.  
No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen  
firmados, serán responsables sus  
autores.

No se devuelven los originales.

## ACTUALIDAD.

Debemos hacer otra vez patente el grandioso éxito alcanzado por la Asociación Nacional del Magisterio primario, con motivo del aumento de diez millones para el personal de las Escuelas nacionales.

Y no es esto solo: ese aumento se distribuirá conforme a la plantilla presentada por la propia Asociación Nacional. Huelgan, pues, toda suerte de cálculos individuales más o menos efectistas y siempre interesados.

Lo que importa es el bien de la colectividad entera, el bien de todos, que al fin y al cabo es equidad y es justicia.

Trabajemos cada uno por el bien de todos y contribuyamos a la mayor potencialidad de la Asociación Nacional del Magisterio primario.

## Elogio de la Escuela primaria.

Con este mismo título ha escrito en verso una obrita que es un verdadero poema mi buen amigo D. Patricio Clara Carles, meritísimo maestro que viene dedicándose a la enseñanza desde sus mocedades.

La tal obra acredita a su autor de excelente poeta, buen maestro y amante de la escuela de primeras letras y como desgraciadamente abundan tan poco los que se dedican a ensalzar esta modesta cuanto trascendental institución, entre tantos como la denigran, y con ella al personal que le dedica todos sus amores, de aquí que consideremos el esfuerzo del amigo Clara como meritísimo y digno de todo encomio.

Una cosa sólo se me ocurre al leer las largas tiradas de versos y es la siguiente: ¿por qué el autor siendo catalán y refiriéndose particularmente a una escuela, la de su villa natal, (Calonge), no expresa sus sentimientos en catalán?

Los que me conocen saben perfectamente que mi espíritu se rebela contra toda idea nacionalista, que para mi es siempre restringida, y creo que los hombres, ante todo y sobre todo, hemos de ser *humanos*; pero así como tenemos todos una vida de relaciones generales en la que debemos tender incesantemente a la uniformidad, tenemos también una vida íntima cuyas emociones no podemos ni debemos manifestar sino como las hemos sentido.

¿Cómo hablaría yo de mi madre sino expresándome en castellano y como hablaría de mi esposa sino haciéndolo en catalán?

Al leer mis palabras experimentaría la misma sensación que cuando leo una obra traducida conociendo ya de antemano el original; como cuando asisto a la representación de *Tierra baja* o de *La buena gente*, que no me producirán jamás la emoción de *Terra baixa* y *La bona gent*.

No se tome lo antedicho por censura: es solamente la manifestación de que, para mi, la obra ganaría desarrollada en el idioma nativo.

Y dicho esto, cúpleme manifestar mi agradecimiento al amigo Clara por haberme dedicado su hermosa obrita y animarle a que no desmaye en esta hermosa tarea de exaltación de la escuela primaria, base segura del agrandecimiento nacional.

L. MORENO TORRES.



## Conferencia de divulgación pedagógica.

Así puede calificarse la que ante las autoridades locales, Ayuntamiento y numeroso público dió el 27 de febrero último en el hermoso edificio que ocupan las escuelas nacionales de Palau Sabardera, el señor Regente de la Normal de Maestros de Gerona D. Francisco Canós, cuyos entusiasmos y trabajos por la difusión de la cultura entre las clases populares son bien notorias.

Con fácil y sencilla palabra, acomodada a las condiciones intelectuales del auditorio, al que dirige afectuoso saludo y la expresión de la más sentida gratitud por haberse dignado concurrir al acto cultural que se celebraba, dedica un cariñoso recuerdo de admiración al que fué ilustre hijo de Palau y cultísimo Regente de las Normales de Lérida y Gerona señor Paltré, cuyos talentos corrieron parejas con su extremada modestia. Dice que aceptó gustoso la invitación de dar la conferencia, por entender que en los presentes tiempos el maestro español tiene un doble fin social que cumplir: intensificar la labor educativa dentro de la escuela y realizar fuera de ella, cerca de las familias y autoridades, un verdadero apostolado de la educación, difundiendo, divulgando aquellos conocimientos pedagógicos que aseguren por parte de los padres una eficaz cooperación en la obra predominantemente educadora confiada a la escuela nacional primaria.

Nuestro país, dice, no obstante sus riquezas naturales que otros pueblos nos envidian, con buenas leyes y hombres brillantes en los distintos ramos del saber, vive sobre un medio de la abundancia, ignorante en medio de la ciencia y rudo y tosco en el seno de la civilización; sin idea clara y completa de sus deberes y derechos, sin delicadeza de sentimientos, sin entusiasmos ni anhelos de perfeccionamiento, sin ideales a que rendir culto; lo que necesita el pueblo español para aprovechar los bienes que tiene a la mano, es sencillamente educación, desarrollo y moldeamiento de la inteligencia y del corazón, fuerzas físicas y espirituales que le den condiciones adecuadas para luchar sin rebeldías, obedecer sin servilismo, defender sus derechos con dignidad y obtener todo el provecho posible de los bienes naturales que le ofrece nuestro fértil suelo. Y esta nueva creación del carácter nacional ha de tener comienzo en el ejercicio de la existencia y por ende es de la exclusiva competencia de los padres y muy especialmente de la madre de familia, a quien de derecho y de hecho corresponde la dirección inicial, marcando rumbos y señalando derroteros que fatalmente habrán de seguirse; de ahí la necesidad de encaminar con acierto y guiar con rectitud desde el principio.

Manifiesta que para ser un buen educador precisan tres condiciones esenciales: amor, voluntad y saber educar; que las dos primeras se encuentran, por naturaleza y bien colmadas, en toda madre española, mas no así la tercera, razón por la cual, en la función educativa obra rutinariamente y guiada sólo por el instinto de maternidad. Precisa elevar este instinto a la categoría de arte y para ello y hasta tanto se creen y multipliquen centros donde se prepare a la mujer para la vida del hogar, bueno sería que en las secciones superiores las escuelas nacionales de niñas se dieran semanalmente una o dos clases en las que se iniciara a las alumnas en las generalidades de la ciencia educativa, puericultura, maternología, etc., familiarizándolas con su tecnicismo y haciéndolas comprender la utilidad inmensa de tales conocimientos que tienen por elementos fundamentales la salud, el deber y la virtud.

Laméntase de que muchas personas vayan al matrimonio sin reunir aquellas condiciones de juventud, salud y robustez (matrimonio eugénico) que aseguren una descendencia sana, alegre, activa y en condiciones de luchar en la vida con todas las probabilidades de la victoria. Los miles de niños anormales, ciegos, sordomudos, raquíticos, escrofulosos y de predisposición tuberculosa que excitan nuestra conmiseración, condenados a una vida de dolor y sufrimiento, pagan culpas que no cometieron, y esto es criminal; y, tanto por humanidad como por el mejoramiento de la raza, debe evitarse a toda costa, razón por la cual casi todos los países civilizados claman porque se lleve a las leyes el precepto del matrimonio eugénico, no consintiéndolo entre enfermos mientras no estén perfectamente curados, castigando severamente las infracciones que traen aparejada la ruina de un país. Combate ardorosamente el alcoholismo cuyos perniciosos efectos detalla e invita a los asistentes a que se abstengan, a imitación de los Estados Unidos de América del Norte, de tomar toda clase de bebidas alcohólicas.

Dirigiéndose especialmente a las madres les dice que para educar a sus hijos precisa que los conozcan bien, conocimiento que sólo podrán adquirir mediante una observación constante; que su labor educativa no se ha de limitar sólo a los cuidados del cuerpo si que también a los del espíritu; que han de favorecer el desarrollo de todas aquellas facultades y energías que vayan apareciendo en el niño sin ir jamás contra su naturaleza; que pongan especial cuidado en observar las aptitudes de sus hijos para poder acertadamente determinar más tarde la profesión, arte u oficio a que se sientan inclinados; que el juego en los niños no es un capricho, sino una necesidad exigida por su crecimiento y desarrollo, y finalmente evidencia el gran partido que pueden sacar

de los instintos de curiosidad e imitación, innatas en la infancia para nutrir su inteligencia de útiles conocimientos y ofrecerles siempre ejemplos de la más pura moral que, por hábito, vayan formando el carácter del niño, ya que importa formar antes hombres buenos que hombres sabios. Los desaciertos y errores en materia de educación hicieron, con razón, decir a un ilustre escritor que no se explicaba cómo habiendo tantos niños listos había tantos hombres imbéciles.

Hace una calurosa defensa de los derechos del niño, especialmente del derecho a la educación en el período escolar y censura con energía el proceder de los padres que, contra toda ley y derecho, convierten a sus hijos en fuente de ingresos para levantar las cargas del presupuesto doméstico, utilizándolas en trabajos agrícolas, recolección de aceitunas, vendimia, etc., sin reparar en que al impedirles que asistan asiduamente a las clases, les roban un capital inmenso representado por el cultivo de la inteligencia, del corazón y de la voluntad que les pondría el día de mañana en condiciones de abrirse paso por su propio esfuerzo, labrándose un porvenir venturoso.

Termina el Sr. Canós su interesante conferencia haciendo un llamamiento a padres y autoridades, para que agrupándose todos en torno de los maestros nacionales, que tan meritísima labor vienen realizando, cooperen con todo interés y eficacia a la obra cultural encomendada a la escuela primaria con la que contribuirán al bienestar y engrandecimiento de la patria, formando una nueva generación más culta, inteligente, justa y amorosa que la generación presente.

Nutridos y prolongados aplausos premiaron el trabajo del Sr. Canós que recibió las más sinceras y entusiastas felicitaciones de las autoridades y padres de familia que asistieron al acto. Con el testimonio de la más profunda gratitud, reciba tan distinguido compañero mi sincera y cordial enhorabuena.

P.

---

## CRONICA GENERAL.

### Asociación Nacional del Magisterio.

*Provincia de Gerona.*

Consultada la Junta Directiva de esta Asociación, se toman los acuerdos siguientes:

- 1.º Dirigir un expresivo voto de gracias a la Comisión Permanente

de la Asociación Nacional por el celo e interés demostrado en la campaña que desde el año pasado viene realizando el Magisterio para la obtención de mejoras económicas.

2.º Dar cumplimiento a acuerdos tomados en sesión de 28 de agosto pasado.

3.º Pedir a las Asociaciones parciales la cantidad de 600 pesetas, para atender a los gastos de esta Provincial, que se repartirán en la forma siguiente:

Asociación de Gerona	150	pesetas
» » Figueras	150	»
» » La Bisbal	112'50	»
» » Olot	75	»
» » Sta. Coloma	75	»
» » Puigcerdá	37'50	»
Total	600	pesetas

Gerona 6 de marzo de 1921.

El Presidente,

L. MORENO TORRES.

\* \* \*

## Asociación Nacional del Magisterio Primario

### Partido de Figueras

Se convoca a todos los señores asociados para la reunión general extraordinaria que se celebrará, en el local social, el próximo domingo, día 13 de Marzo.

Los principales puntos de la orden del día serán:

1.º Recuerdo póstumo al celoso y competente compañero, don Juan Batlle. Q. E. G. E.

2.º Estado actual de la Biblioteca Escolar, lugar en que debe instalarse y autorización para adquirir textos recomendables.

3.º Implantación de la Sección de Socorros en la fecha más cercana posible.

4.º Discusión y aprobación del nuevo Reglamento, si hay tiempo para ello y,

5.º Asuntos que crean conveniente exponer los compañeros de Asociación.

La sesión comenzará a las once menos cuarto, se suspenderá a las doce y media, reanudándose a las tres menos cuarto de la tarde.

Los camaradas a quines sea imposible asistir se entenderá que votan con la mayoría.

Llers, 27 Febrero 1921

El Presidente,

AGUSTÍN LLORENS.

\*\*\*

La *Gaceta* del 3 del actual publica las relaciones numéricas del proyecto del presupuesto leído en el Congreso por el Sr. Ministro de Hacienda. En la sección séptima (Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes), capítulo 4.º, artículo 1.º, figura, para la consignación del personal de las Escuelas nacionales de Primera enseñanza, la cantidad de Ptas. 83,403.000, un poco más de 10 millones sobre el presupuesto actual.

\*\*\*

*Haberes de febrero.*—Pudieron retirar los señores habilitados anteayer, junto con un semestre de material de adultos.

\*\*\*

### NOTAS DE LA SECCIÓN.

D. Remigio García comunica la posesión de una Sección de la graduada de Arbucias.

—El Alcalde de Fornells de la Selva comunica el cese del maestro propietario don José Donada.

—A la Maestra de Espinavell se le pide su último título administrativo.

—A la Junta Central se remiten las nóminas de jubilados y pensionistas del mes de febrero.

—A la D. G. se remiten las instancias de los Maestros que solicitan en el concurso general de traslado.

—A D.<sup>a</sup> Teresa Jafre de Ripoll y D.<sup>a</sup> Dominga Mayola de Capmany se les piden sus títulos administrativos para diligenciarlos.

—D. Narciso Vasallo remite hoja de servicios para certificar.

—D.<sup>a</sup> María Vila, Maestra de Bañolas, remite copia compulsada de su título administrativo y hoja de servicios.

—D.<sup>a</sup> Mercedes Alier, de S. Esteban de Guialbes y D.<sup>a</sup> Angeles Font, de Bescanó, remiten hoja de servicios y reclaman contra el Escalafón.

—D.<sup>a</sup> Teresa Marimón, D.<sup>a</sup> Dolores Boixa, D.<sup>a</sup> Rosa Godall, D.<sup>a</sup> Justina Andorra y D.<sup>a</sup> Ana Generés reclaman contra el Escalafón.

—D.<sup>a</sup> Emilia Ripoll eleva expediente de clasificación como viuda de don Francisco Gelabert.

—D. Bernardino Lite comunica su posesión como interino de Palafrugell y D. Francisco Llinás de Selva de Mar.

—D. Pedro Clot, de Ger, remite dos hojas de servicios.

—D. Cosme Badía, de Vilanant, envía instancia a la D. G. solicitando la escuela de Fornells de la Selva.

—A D. José Vidal y D. José Serra se les transmite decreto de la Junta de Derechos pasivos y Dirección general junto a sus instancias de 10 noviembre de 1920 y 21 diciembre del 20 respectivamente.

—A D. Francisco Llinás se le dice puede pasar a sacar copia del presupuesto o mandar para ello a persona autorizada.

—Al Alcalde de Boadella se le pregunta si el Sr. Vasallo se halla al frente de su escuela en Las Escaulas.

—A D. Mateo Coll se le piden tres copias del cese de Cabanellas compulsadas por el Alcalde.

—A la D. G. se remiten altas y bajas correspondientes a Diciembre.

—Al Rectorado se comunica la vacante de Fornells de la Selva y corresponde a los aspirantes por colocar.

—A D.<sup>a</sup> María Mitjá se le reclama título administrativo para diligenciarlo.

—A D. Esteban Vila se le transmite concesión de licencia de 45 días que tenía solicitada.

—D. Esteban Carles remite para la superioridad expediente de clasificación.

—D.<sup>a</sup> Margarita Suñer presenta expediente de clasificación como viuda de D. Juan Batlle.

—D.<sup>a</sup> Emilia Barrachina, de Viladesens, envía instancia al Ministro de Instrucción pública pidiendo se modifique el art. 99 del Estatuto.

—Se eleva informada una instancia de D.<sup>a</sup> María Saún a la D. G. solicitando la excedencia.

—A D.<sup>a</sup> Gracia Puig se le envía la credencial nombrándola en propiedad para S. Miguel de la Pera y al Alcalde de Oix se le dice que la ponga en posesión.